GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION Nº 1062 **-JP-2024**
SAN JUAN, 19 JUL 2024

VISTO:
El Expediente Nº 1601-001229-2024-EXP-GC, del registro de Policía de San Juan; y

CONSIDERANDO:
Que, mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a una Licitación Pública, destinada a la adquisición de insumos y equipamiento varios para uso académico (aulas, cocina, oficinas). Solicitado por Dirección de Instrucción y Formación Policial D-6 de la Policía de San Juan. .
Que obran en la presente, nota de necesidad de la Dirección de Instrucción y Formación Policial D-6 de la Policía de San Juan, presupuesto estimativo, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y Formularios de Ejecución del Gasto.
Que obra en las presentes actuaciones expediente N° 1601-001194-2024-EXP "autorización de gastos en bienes de uso", con el Visto Bueno de Sr. Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda.
Que, obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la Repartición policial.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESULVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizase al Departamento Administrativo de Policía de San Juan, a efectuar un llamado a una Licitación Pública, destinada a la adquisición de insumos y equipamiento varios para uso académico (aulas, cocina, oficinas). Solicitado por Dirección de Instrucción y Formación Policial D-6 de la Policía de San Juan.
Que obran en la presente, nota de necesidad de la Dirección de Instrucción y Formación Policial D-6 de la Policía de San Juan
, conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2020- N°0005/2024

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales de adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2024

Partida: 16 SEGURIDAD PUBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA/00/A02 5% SS. ADICIONAL DE VIGILANCIA POLICIA DE SAN JUAN 4 BIENES DE USO..... $25.590.900,00 -

Partida: 16 SEGURIDAD PUBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA/00/A02 5% SS. ADICIONAL DE VIGILANCIA POLICIA DE SAN JUAN 2 BIENES DE CONSUMO..... $260.000,00 -

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL de su original que obra en el
en el departamento Secretaría General
SAN JUAN 19 JUL 2024

JEFATURA

Escaneado con CamScanner